Guía de reinscripción

Esta guía proporciona a la comunidad estudiantil del Plantel 6 la información necesaria para su reinscripción al ciclo 2023-0

CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Procedimiento de la reinscripción Paso 1: Prepara tu reinscripción Paso 2: Consulta tu turno de reinscripción Paso 3: Selecciona tus opciones de grupos Paso 4: Llena la Encuesta de Servicios de la UNAM Paso 5. Actualiza tus datos personales Paso 6. Publicación de resultados Paso 7. Entrega de documentos Paso 8. Inscripción a Educación Estética y Artística IV o Educación Estética y Artística V	6
3. Situación escolar	11
4. Asignación de grupo	11
5. Seriación de asignaturas	12
6. Alumnos con suspensión temporal	13
7. Correo electrónico institucional para alumnos de la ENP y reposición	13
8. Comprobante de inscripción del plantel y de DGAE (Tiras de materias)	14
Anevo	15



Debido a que las condiciones sanitarias son inciertas, hay que estar muy atentos a cualquier comunicado que se pueda emitir por las autoridades sanitarias del país y de la UNAM. En el caso de que se retomen las actividades presenciales al 100%, la atención brindada por la Secretaría de Asuntos Escolares en el plantel será presencial a través de las ventanillas y eventualmente dejará de funcionar el número WhatsApp de atención a alumnos. Si, por el contrario, se fijan limitaciones por alguna contingencia, en su momento se avisará lo procedente a través de la página del plantel.





Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, todo el proceso será a distancia y la atención (dudas, aclaraciones, etc.) se realizará preferentemente a distancia a través de los medios de contacto de Servicios Escolares del plantel o, en su caso acudir a las ventanillas (estudiantes del turno matutino) y de 17:00 a 20:00 horas (estudiantes del turno vespertino). En caso de asistir al plantel es indispensable el uso de cubrebocas.

1 Introducción

La reinscripción es un procedimiento mediante el cual cada alumno indica su voluntad de continuar realizando sus actividades académicas frente a grupo. El artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) establece el límite de cuatro años para estar inscrito en el Bachillerato y que los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios.

A tomar en cuenta: Debido a la contingencia sanitaria, es posible que se les haya concedido una extensión en el límite de tiempo a los alumnos afectados por el Art 22 del RGI, lo que se puede consultar en el SIAE

El proceso de reinscripción se realizará del 9 al 24 de junio de 2022 y se podrán reinscribir en el sistema por Internet aquellos estudiantes que sean regulares, irregulares o repetidores (ver Sección 3: Situación Escolar, página 11).

Todo el proceso en Internet se realizará a través de la sección de Reinscripción que se encuentra en Portal del Alumno en la siguiente dirección:

https://www.prepa6.unam.mx/PortalAlumno/

La sección de Reinscripción estará disponible a partir del 3 de junio de 2022

Notas a considerar:

La reinscripción se llevará a cabo a petición del interesado en las fechas y términos que señala esta guía (art. 28 RGI y calendario escolar 2023-0).

Toda calificación aprobatoria asentada en actas es definitiva (si existe algún error en las calificaciones, se pueden rectificar dentro de los 60 días siguientes a que se den a conocer las calificaciones), por lo que no pueden inscribirse asignaturas ya aprobadas. En caso de reprobarse asignaturas, sólo se pueden recursar una vez (art. 33 RGI). Si existe algún error en las calificaciones, se pueden rectificar dentro de los 60 días siguientes a que se den a conocer las calificaciones (Art. 7 RGE). Los estudiantes con situación escolar irregular recursarán dichas asignaturas a contraturno mientras que los repetidores lo harán en su turno.





Los alumnos irregulares y repetidores que presentarán exámenes extraordinarios al inicio del ciclo escolar 2023-0 para tratar de regularizar su situación académica, si no solicitan su reinscripción a las asignaturas que tengan derecho a cursar, se entenderá que renuncian a su reinscripción (art. 29 RGI).

Los alumnos cuya situación académica cambie al aprobar exámenes extraordinarios, deben solicitar a la Secretaría de Asuntos Escolares el ajuste a su reinscripción. La fecha límite (por el Art. 35 RGI) para cambios de situación escolar es el 26 de agosto de 2022, por lo que no habrá prórroga.

Las actividades estéticas (asignatura Educación Estética y Artística) son curriculares para cuarto y quinto año. El registro a estas actividades se realizará al inicio del ciclo escolar. Es responsabilidad del estudiante realizar su registro a la asignatura.

Las asignaturas deberán cursarse en el orden previsto y respetando la seriación de asignaturas, señaladas en el plan de estudios y de acuerdo con la capacidad de cada grupo (Art 32 RGI).

En sexto año, los estudiantes deben cursar asignaturas optativas, las cuales son obligatorias. El número de asignaturas optativas que se deben cursar depende del área seleccionada (una para áreas I y II, y dos para las áreas III y IV). Las optativas se deben cursar en el mismo grupo de las otras asignaturas curriculares (grupo base).

Además, se debe respetar la seriación del idioma que se cursó en quinto. Por esta razón, si el grupo de interés del estudiante no cuenta con la asignatura de idioma que debe cursar, se le permitirá llevar esta asignatura en otro grupo.

La sección a la que pertenece el estudiante se debe conservar los 3 años del bachillerato, debido a que ésta le fue asignada por criterios académicos.

- Ninguna asignatura se inscribe si no se solicita su inscripción en tiempo y forma (Art. 35 RGI).
- Los profesores no inscriben alumnos: si un profesor anota en su lista a un alumno, eso no da derecho a inscripción ni a una calificación.
- Los alumnos son responsables de revisar sus comprobantes de inscripción (en el plantel y -en su momento- en el SIAE).
- Para cualquier aclaración, deben acudir a la Secretaría de Asuntos Escolares.





2 Procedimiento de la reinscripción

PASO 1. Prepara tu Reinscripción.

a) Actualiza tu navegador: Para poder reinscribirte debes tener instalado en tu computadora el navegador Chrome o Firefox. Puedes descargarlos en las siguientes ligas:

https://www.google.com.mx/chrome/

https://www.mozilla.org/es-MX/firefox/new/

Se recomienda realizar el proceso en una computadora o laptop y no en dispositivos móviles.

b) Planea tus opciones de grupo: Para agilizar tu reinscripción en línea te sugerimos anotar con anticipación tus opciones en una hoja, con base en tu situación académica.

Recuerda: Todos los horarios y profesores asignados a los grupos están sujetos a cambios sin previo aviso durante todo el ciclo escolar.

c) Revisa el Cronograma de Reinscripción: en él encontrarás las fechas y enlaces para cada etapa del proceso.

PASO 2. Consulta de turno de reinscripción y situación académica

Fecha: 9 de junio a las 20:00 horas

Para revisar tu turno de reinscripción, ingresa al Cronograma en el Portal del Alumno:

http://www.prepa6.unam.mx/PortalAlumno/

RECUERDA: El turno asignado para registrar tus opciones no influirá en el proceso de asignación de tu grupo.

Aparta en tus actividades un espacio en la hora y el día que te tocó para que puedas registrar tus opciones en tiempo y forma. El proceso dura 20 minutos aproximadamente.

NOTA: Sólo puedes cursar en dos ocasiones la misma asignatura de acuerdo con el art. 33 del Reglamento General de Inscripciones. En caso de no acreditarla, sólo podrás hacerlo en exámenes extraordinarios.





Es importante que también leas el instructivo que aparece en el Cronograma ya que este indica los pasos que deberás seguir para seleccionar tus opciones de acuerdo con tu situación escolar y así evitar algún contratiempo.

PASO 3. Selecciona tus opciones de grupos

Fecha: 13 al 15 de junio de acuerdo con el turno asignado

Ingresa desde el Portal del Alumno al sistema de reinscripciones, en el navegador Chrome o Firefox, en el horario que te fue asignado. Ten a la mano una hoja con tus opciones de grupo para que el proceso lo realices de una manera más rápida.

Estudiantes que tuvieron suspensión temporal:

El sistema te permitirá registrar tus opciones de grupo, de acuerdo con tu situación académica y como se describe en los párrafos siguientes.

Cuarto año (Repetidores):

- 1. Ingresa cinco opciones de grupo de cuarto año en orden de preferencia.
- 2. Descarga tu comprobante y guárdalo en tu computadora.

Quinto año:

- 1. Ingresa tus cinco opciones de grupo y selecciona el idioma que prefieras en cada opción. Los idiomas que aparecerán son aquellos que están disponibles en tu opción de grupo.
- 2. Si adeudas alguna materia, te aparecerá una sección en la que deberás elegir tus cinco opciones de grupo de cuarto año, del turno contrario al que cursarás quinto año. Si repetirás quinto año debido a que tienes más de tres materias reprobadas y aprobaste el idioma, podrás seleccionar cinco opciones de grupo. Sin embargo, si reprobaste el idioma, deberás seleccionar únicamente opciones donde se imparta dicho idioma.
- 3. Descarga tu comprobante y guárdalo en tu computadora.

Sexto año:

- 1. Selecciona el área de tu preferencia.
- 2. Una vez que hayas seleccionado el área, ordena las opciones de grupo disponibles. En caso de que lleves un idioma diferente a Inglés VI, deberás seleccionar el grupo donde cursarás el idioma en cada una de las opciones. Recuerda que debes seleccionar el grupo de idioma que más se adecúe al horario de tu grupo base (En todos los idiomas diferentes de Inglés VI, lo que importa es el grupo base. En cuanto comiencen las clases, debes ponerte de acuerdo con tu profesor de idioma en los horarios y formas de trabajo.).





- 3. Elige la(s) optativa(s) para cada opción de grupo (una para áreas I y II, dos para áreas III y IV).
- 4. Si adeudas alguna materia de cuarto o quinto año, selecciona cinco opciones de grupo (a contra turno) para cada grado. Si estás en el caso de adeudar materias de ambos grados, es tu responsabilidad elegir grupos cuyos horarios de las asignaturas que adeuden sean compatibles.
- 5. Descarga tu comprobante y guárdalo en tu computadora.

IMPORTANTE: Piensa muy bien el área en la que te vas a registrar, ya que debes cursar el área relacionada con el área de conocimiento de la carrera de tu interés. Intentar cursar otra área para estar con un amigo o subir promedio es una mala idea que puede resultar contraproducente. Recuerda que las licenciaturas asumen que ya cuentas con un conocimiento previo adquirido en el bachillerato.

PASO 4. Lleng la Encuesta de Servicios de la UNAM

Fecha: 17 al 23 de junio de 2022

Contesta el Cuestionario de Servicios de la UNAM (encontrarás el enlace fácilmente en el Cronograma) y al terminarlo guarda tu comprobante. Es muy importante que contestes este cuestionario y guardes el comprobante, ya que es un requisito para formalizar tu reinscripción.

IMPORTANTE: Ten presente que tu hora de registro y tu promedio no garantizan tu primera opción, ya que se busca que los grupos estén balanceados en promedios académicos y en cupos.

GRUPOS POR ÁREA

Ciencias físic	c-matemáticas ngenierías			áticas Ciencias biológicas y de Ciencias sociales		Área IV: Las humanidades y las artes	
Grupos matutinos	Grupos vespertinos	Grupos matutinos	Grupos vespertinos	Grupos matutinos	Grupos vespertinos	Grupos matutinos	Grupos vespertinos
601	651	606	654	612	658	618	662
602	652	607	655	613	659	619	663
603	653	608	656	614	660		
604		609	657	615	661		
605		610		617			
616		611					

PASO 5. Actualiza tus datos personales

Fecha: 17 al 23 de junio de 2022

Ingresa al cronograma del proceso de reinscripción dentro del Portal del Alumno y actualiza tus datos personales.

Tanto la realización de este paso como del paso 4 son requisito para poder consultar el grupo asignado.





PASO 6. Publicación de resultados

Fecha: 24 de junio de 2022 a las 22:00 horas

Ingresa al Portal de Reinscripción y consulta el grupo al que fuiste asignado.

PASO 7. Entrega de documentos

Fecha: 25 al 29 de junio de 2022

Deberás entregar tu documentación en formato digital a través del Portal del Alumno. Ten con anticipación los siguientes documentos:

- Una fotografía digital con las siguientes características:



- Fotografía a color
- Vista de frente y sin filtros
- Fondo claro (blanco de preferencia)
- Tamaño rectangular de 202 x 243 pixeles
- Extensión JPG
- Tamaño menor que 100KB
- Identificación de tu madre, padre o tutor Escanea una identificación de tu madre, padre o tutor por los dos lados. Sube el documento en formato PDF (tamaño máximo 300 KB)

No se aceptarán documentos cuya información no sea legible.

El pago de la reinscripción realizado será voluntario. Las aportaciones las recibirá el Patronato Universitario y se utilizarán para el mejoramiento de la infraestructura del Plantel.

Si te solicitan referencia deberás dar tu número de cuenta. Si realizas transferencia electrónica, deberás colocar en el campo de "Concepto" tu número de cuenta y en el campo "Referencia" (sólo si es requerido) llenar con la cadena 9999. Recuerda que en caso de ser depósito en un banco o transferencia por tu banca electrónica, la aportación voluntaria que reciben los bancos es a partir de \$100.00 (cien pesos).

Número de CONVENIO para realizar el pago de la reinscripción:					
BANCO	CONVENIO	REFERENCIA	CLABE INTERBANCARIA		
Scotiabank Inverlat	3751	Número de cuenta del alumno.			
Santander	6102	Número de cuenta del alumno.	014180655015221193		
BBVA Bancomer	1300962	Número de cuenta del alumno.	012914002013009620		





Paso 8. Inscripción a Educación Estética y Artística IV o Educación Estética y Artística V

Al inicio del ciclo escolar se realizará una campaña informativa de las actividades disponibles, además de los requisitos y el procedimiento de registro. Es tu responsabilidad realizar el proceso, ya que estas asignaturas son curriculares y parte del requisito para que puedas culminar con tus estudios de bachillerato.

Existe seriación en esta asignatura de cuarto a quinto, pero puedes solicitar la actividad acorde a tus preferencias, por ejemplo, puedes cursar guitarra en cuarto y teatro en quinto.

Revisa la información sobre la inscripción de esta asignatura al inicio del ciclo escolar en el Portal del Alumno.

Paso 9. Inscripción a Estudios Técnicos Especializados (opcional)

Los Estudios Técnicos Especializados son una oportunidad educativa cocurricular que ofrece la ENP para formar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades y técnicas específicas, así como permitirles reforzar su vocación profesional mediante la adquisición de conocimientos de un área específica.

Los Estudios Técnicos Especializados:

- Son de carácter opcional
- Tienen una duración de uno o dos años dependiendo del Estudio Técnico
- Se pueden cursar en un plantel distinto al del estudiante
- No interfieren en la terminación del bachillerato, es decir, las calificaciones obtenidas en el Estudio Técnico Especializado no forman parte del historial académico de bachillerato del alumno sino de un historial académico específico del Estudio Técnico

Existen 10 opciones de Estudios Técnicos Especializados, así como un programa piloto.

El registro a los Estudios Técnicos Especializados se realiza durante la primera semana del ciclo escolar. Consulta toda la información de los ETE en el sitio web: https://www.ete.enp.unam.mx/





3 Situación escolar

Con el fin de tener en cuenta las necesidades de cada uno de los alumnos, el Plantel cuenta con una clasificación conocida como Situación Escolar, la cual determina el aprovechamiento que tiene cada alumno de la Preparatoria. Este indicador tiene tres estados o situaciones en las que se puede encontrar un alumno, las cuales se listan a continuación:

Alumno regular: Ha acreditado todas sus asignaturas, ya sea en exámenes ordinarios o extraordinarios.

Alumno irregular: Tiene tres asignaturas no aprobadas o menos. Puede cursar el grado consecuente.

Alumno repetidor: Cuenta con más de tres asignaturas no aprobadas (sin importar el grado de cada una) y sólo podrá inscribirse a esas asignaturas.

NOTA: De acuerdo con el ART. 33 del Reglamento General de Inscripciones, las materias podrán cursarse hasta en dos ocasiones de forma ordinaria cada una, si repruebas en ambas ocasiones no podrás inscribir esa materia y deberás acreditarla en examen extraordinario.

4 Asignación de grupo

La asignación de grupos se realiza de manera computarizada. El sistema busca que se cumplan los siguientes criterios:

- Grupos balanceados donde haya alumnos de todos los promedios.
- Todos los grupos deben ser equilibrados respecto al número de alumnos, especialmente en los grupos seccionados de materias como inglés y dibujo.

RECUERDA: No es posible que todos los alumnos sean asignados en su primera opción de grupo, sin embargo, es probable que seas asignado en alguna de tus opciones. El promedio no es un factor determinante para que te quedes en tu primera opción, no obstante, el sistema buscará asignarte un grupo de acuerdo con el orden en el que registraste tus opciones. Debes tomar en cuenta que el sistema podría asignarte un grupo que no registraste, debido a los criterios mencionados anteriormente.

IMPORTANTE: La asignación se realizará de forma estricta para buscar tener el mismo número de alumnos en todos los grupos, para atender las medidas sanitarias que pudieran permanecer o establecerse a futuro. NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO.





5 Seriación de asignaturas En el Plan de Estudios 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria, la seriación de asignaturas se establece para garantizar que el alumno cuente con los conocimientos antecedentes para cursar determinadas asignaturas, con base en las siguientes tablas. Una asignatura seriada no se puede cursar si se debe la antecedente.

	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO			SEXTO AÑO
CLAVE	NOMBRE	CLAVE NOMBRE		CLAVE	NOMBRE
1400	Matemáticas IV	1500	Matemáticas V	1600	Matemáticas VI (Área I y II)
				1619	Matemáticas VI (Área III)
				1620	Matemáticas VI (Área IV)
				1710	Temas Selectos de Matemáticas
				1712	Estadística y Probabilidad
1400	Física III			1611	Física IV (Área I)
				1621	Física IV (Área II)
		1501	Química III	1611	Química IV (Área I)
				1622	Química IV (Área II)
				1709	Físico-Química
		1502	Biología IV	1612	Biología V
				1711	Temas Selectos de Biología
				1722	Biología V Optativa
		1503	Educación para la Salud	1716	Temas Selectos de Morfofisiología
1402	Lengua Española	1516	Literatura Universal	1602	Literatura Mexicana e Iberoamericana





	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO			SEXTO AÑO
CLAVE	NOMBRE	CLAVE NOMBRE		CLAVE	NOMBRE
1403	Historia Universal	1504 Historia de México II			
1405	Geografía			1614	Geografía Económica
				1707	Geografía Política
				1721	Cosmografía
1406	Dibujo II			1610	Dibujo Constructivo II
				1715	Comunicación Visual
		1506	Lengua Extranjera Inglés V	1603	Lengua Extranjera Inglés VI
1407	Lengua Extranjera	1507	Lengua Extranjera Francés V	1604	Lengua Extranjera Francés VI
1407	Inglés IV Lengua Extranjera	1508	Lengua Extranjera Italiano I	1605	Lengua Extranjera Italiano II
1400	Francés IV	1509	Lengua Extranjera Alemán I	1606	Lengua Extranjera Alemán II
		1511	Lengua Extranjera Francés l	1608	Lengua Extranjera Francés II
1409	Educación Estética y Artística IV	1514	Educación Estética y Artística V		
1410	Educación Física IV	1513	Educación Física V		
1411	Orientación Educativa IV	1515	Orientación Educativa V		
1412	Informática			1719	Informática Aplicada a la Ciencia y la industria

6. Alumnos con suspensión temporal

Si tienes algún problema con tu registro, comunícate con el M.I. Arturo David Martínez Franco, Secretario de Asuntos Escolares, al correo:

escolares.p6@enp.unam.mx. por WhatsApp al número 5623585991 (sólo mensajes) o acude a las ventanillas del plantel.

7. Correo electrónico institucional para alumnos de la ENP y reposición

Los estudiantes activos de la Escuela Nacional Preparatoria cuentan con una cuenta de correo institucional @alumno.enp.unam.mx. Dicha cuenta se forma





con el número de cuenta seguido de @alumno.enp.unam.mx. Por ejemplo, si el número de cuenta del alumno es 321444555 la cuenta de correo es 321444555@alumno.enp.unam.mx

- La clave de acceso o password inicial es la fecha de nacimiento a 8 dígitos de la forma ddmmaaaa.
- Es recomendable que cambie su password o clave de acceso como medida de seguridad.

Para ingresar al correo debe realizar lo siguiente:

- Visitar la página https://gmail.com
- Anotar su cuenta de correo y presionar el botón de siguiente.
- Ingresar su contraseña

La opción de crear cuenta no se utiliza debido a que las cuentas ya están creadas.

Si se extravió u olvidó la contraseña, se deberá escribir un correo al buzón de la dirección: buzon.direccion.p6@enp.unam.mx o a escolares.p6@enp.unam. mx escribiendo "Reposición contraseña correo institucional" en Asunto, y en el cuerpo del correo escribir:

- Número de cuenta
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Anexar imagen de credencial o alguna identificación
- Anexar imagen o documento de la CURP

8. Comprobante de inscripción del plantel y de DGAE (Tiras de materias)

Al culminar el proceso de reinscripción obtendrás un comprobante de registro, mismo que deberás conservar para cualquier aclaración. La reinscripción debe ser validada por la DGAE, además de que se presentarán diversos ajustes por diversos procesos, como los cambios de situación académica (debidos a los extraordinarios EA) y registro de actividades estéticas. Por lo anterior, debes revisar periódicamente en el Portal del Alumno tus comprobantes de inscripción del plantel y los que valide la DGAE (tira de materias).

Para cualquier aclaración puedes acudir a las ventanillas del plantel.





Anexo

Borrador de solicitud de reinscripción (quinto año y repetidores cuarto año)

Este formato sólo es un apoyo para preparar las opciones que registrarás en el sistema, durante el proceso de reinscripción no se te solicitará la entrega de este documento.

Instrucciones

Anote cuidadosamente en los recuadros correspondientes los datos que se solicitan.

- No podrá inscribirse al siguiente grado si ha reprobado en un mismo año escolar cuatro asignaturas o más.
- En 5° año podrá llevar el siguiente curso del idioma que llevó en cuarto año o el primer nivel de otro idioma. El idioma a cursar deberá estar disponible en el grupo que seleccionó el alumno para sus otras materias curriculares. Revise los idiomas de cada grupo en los horarios de la página web del plantel.

OPCIÓN	GRUPO
1	
2	
3	
4	
5	

Asignaturas a recursar

Si se reprobó de una a tres asignaturas, se podrán recursar las asignaturas a contraturno.

CLAVE	NOMBRE DE ASIGNATURA

Opciones de grupo para recursar (a contraturno).

OPCIÓN	GRUPO
1	
2	
3	
4	
5	





Borrador de solicitud de reinscripción (sexto año)

Este formato sólo es un apoyo para preparar las opciones que registrarás en el sistema, durante el proceso de reinscripción no se te solicitará la entrega de este documento.

Instrucciones

Anote cuidadosamente en los recuadros correspondientes los datos que se solicitan.

No podrá inscribirse al siguiente grado si ha reprobado en un mismo año escolar cuatro asignaturas o más.

- En 6° año se debe llevar el curso siguiente de idioma al que se llevó en quinto año. Si el grupo seleccionado en alguna de las opciones no tiene el idioma correspondiente, éste se cursará en un grupo diferente.
- Sólo se pueden solicitar grupos de una misma área.
- Seleccione asignaturas optativas que pertenezcan al grupo colocado como opción

Opciones de grupo

OPCIÓN	GRUPO	CLAVE OPTATIVA 1	CLAVE OPTATIVA 2	Grupo de idioma (sólo si el grupo no tiene el idioma)

Asignaturas a recursar

Si se reprobó de una a tres asignaturas, se podrán recursar las asignaturas a contraturno.

CLAVE	NOMBRE DE ASIGNATURA

Opciones de grupo para recursar (a contraturno).

OPCIÓN	GRUPO
1	
2	
3	
4	
5	





Escuela Nacional Preparatoria Nº 6 "Antonio Caso" Secretaría de Asuntos Escolares

